



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28355 y 184/28356

07/02/2018

73340 y 73341

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PÉREZ HERRÁIZ, Margarita (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); GALOVAR CARRERA, María Dolores (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada, y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente, se encuentran en fase de estudio aquellos corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC. Es por ello, que actualmente no es posible indicar qué infraestructuras de Galicia quedarán finalmente incluidas en el PIC.

En consecuencia, no se ha establecido aún ningún calendario al respecto ni se han fijado los presupuestos de las actuaciones.

Madrid, 09 de mayo de 2018